

La educación superior se descentraliza

La proliferación de las universidades privadas marca un cambio en el sistema tradicional

POR ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ

LOS IMPORTANTES CAMBIOS POLÍTICOS DE MÉXICO en el siglo XX fueron cruciales para la transformación del sistema de educación superior del país. Esta transformación de la educación superior se llevó a cabo mientras en México se producían cambios aún mayores: el tránsito de la democracia de un solo partido a una democracia multipartidista y su respuesta a una era de privatizaciones.

El acceso a la educación superior era muy limitado antes de 1950 debido a que había pocas instituciones de ese nivel y, sobre todo, a la pequeña proporción de la población que había completado su educación básica. En 1950, México contaba con menos de 24 instituciones de educación superior y una matrícula total de alrededor de 30 000 estudiantes. Después de un periodo de extraordinaria expansión, en la década de 1970 el número de ingresos subió a más de 800 000 estudiantes.

El proceso de diversificación en la educación superior adquirió ímpetu en la década de 1980 y ha ganado intensidad y madurez desde la década de 1990 hasta nuestros días. Entre los elementos clave de este proceso se encuentran:

- **El aumento de la inversión privada** que hizo que el ingreso a las instituciones privadas de educación superiores se elevara hasta representar un tercio del total nacional y 40% a nivel de estudios de posgrado. Entre los factores que contribuyeron a este crecimiento se encuentran la incapacidad del sistema público para atender la demanda y la falta de un control riguroso de calidad académica.
 - **La promoción de los estudios de alta tecnología en el sector público.**
 - **La creación de cerca de 20 nuevas instituciones públicas** en los estados por el gobierno federal con la participación de los gobiernos estatales.
 - **La descentralización de las universidades públicas estatales**, que incluyó la construcción de instalaciones en ciudades distintas a las capitales de los estados.
- Como consecuencia, el sistema de educación superior, duplicó su matrícula entre 1990 y 2006 con un aumento de 1.2 millones a 2.5 millones de estudiantes.

El financiamiento federal se modificó en 1997

El crecimiento de la educación superior se vio seriamente afectado por la enmienda de 1997 a la ley de coordinación fiscal, que forma parte integral del nuevo federalismo mexicano. Esta modificación presupuestaria introdujo el concepto de fondos de apoyo para suplementar las contribuciones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Fue instituida para mejorar las funciones de coordinación de impuestos de la hacienda pública y facilitar la descentralización de los servicios públicos.

En el nuevo marco presupuestario también se especificaron las responsabilidades federales y estatales en los programas de gasto y vigilancia. De acuerdo con estos lineamientos, las dependencias federales son responsables del cálculo global del presupuesto que deberá ser transferido a cada estado y los estados deben registrar los fondos recibidos en sus propios sistemas contables. Para reducir el riesgo de que las entidades estatales y municipales empleen los recursos contemplados en esta ley en actividades distintas a las previstas, se adoptó una fórmula de fondos etiquetados y se establecieron mecanismos de control.

La entrega de recursos etiquetados para educación que reciben los estados ha sido un incentivo clave para fomentar una mayor inversión en este rubro, especialmente cuando los fon-

[FAVOR DE CONTINUAR EN LA PÁGINA 23]

INSCRIPCIONES AUX ÉTUDES SUPÉRIEURES (2006-07)

	Instituciones	Matrícula	Porcentaje
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Universidades federales	4	314 625	12.0
Universidades estatales	46	802 539	30.7
Universidades tecnológicas	60	65 107	2.5
Universidades politécnicas	18	7805	0.3
Universidades interculturales	4	1742	0.1
Institutos tecnológicos	211	332 529	12.7
Escuelas normales	276	94 051	3.6
Centros públicos de investigación	27	3227	0.1
Otras instituciones públicas	135	127 087	4.9
Total de instituciones públicas	781	1 748 712	66.9
INSTITUCIONES PRIVADAS			
Escuelas y universidades privadas	1081	816 508	31.2
Escuelas normales	188	48 206	1.8
Total de instituciones privadas	1269	846 714	32.4
TOTAL	2050	2 613 426	100.0

Fuente: SEP, Forma 911 (2007, preliminar).

Roberto Rodríguez Gómez doctor en ciencias sociales con especialidad en sociología, es profesor e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México adscrito al Instituto de Investigaciones Sociales. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y del Sistema Nacional de Investigadores.

SECCIÓN ESPECIAL

La educación superior



dos pueden destinarse a programas como la capacitación de maestros de educación básica y programas de alta tecnología.

El nuevo mecanismo de financiamiento coexiste con instrumentos más flexibles para la asignación de gastos descentralizados, incluyendo los programas sujetos a normas de operación, que son aprobadas cada año dentro del presupuesto federal, así como los acuerdos entre la federación y los estados para el financiamiento de programas específicos. Estos acuerdos conjuntos han sido utilizados para responder a las demandas estatales de nuevas instituciones públicas o para aumentar los subsidios a sus universidades. Además, tanto las universidades autónomas federales como las universidades públicas estatales han tomado medidas para obtener asignaciones especiales directamente del Congreso federal.

La competencia entre las universidades públicas y privadas

México cuenta con cerca de 800 instituciones públicas en las que ingresan dos terceras partes de los 2.6 millones de estudiantes de nivel superior. Las universidades estatales, que reciben alrededor de la mitad de los estudiantes que atiende el sector público, son autónomas y cuentan con subsidios tanto federales como estatales. Las universidades federales y los institutos tecnológicos tienen ahora una presencia mucho menor en la educación superior y se sostienen principalmente con fondos federales. Los institutos tecnológicos descentralizados dependen por ley de los estados y son financiados a través de subsidios concurrentes.

La capacitación magisterial se lleva a cabo, en su mayor parte, en las 276 instituciones públicas que suman una matrícula de 95 000 estudiantes —cuatro por ciento de la matrícula global— y son subsidiadas mediante transferencias a los estados.

Los 27 centros públicos de investigación subsidiados con fondos federales en el sector de ciencia y tecnología, más algunos subsidios estatales, brindan educación a nivel licenciatura a más de 3000 alumnos.

El sector privado es el segmento de educación superior de mayor crecimiento en México. Existen ya más de 1200 instituciones privadas a las que acude, en números redondos, una tercera parte del total de los estudiantes. Estas instituciones privadas absorben una buena proporción de la creciente demanda de educación superior, y se prevé que esta tendencia continúe en el futuro próximo.

Las tensiones constantes que no han sido resueltas

A pesar de los avances en la descentralización y la federalización de la educación superior, existen grandes tensiones y disyuntivas que exigen soluciones amplias. Un problema clave es la falta de coordinación y reglamentación desde una perspectiva federal, toda vez que la autoridad federal del sector educativo conserva importantes facultades en el campo de la orientación de los programas de estudio de los sectores que coordina, en especial, en cuanto a la enseñanza de alta tecnología y a la capacitación pedagógica.

Las políticas de control de calidad enfocadas en las universidades públicas estatales y basadas en la provisión de recursos federales adicionales, también reflejan un sesgo centralista porque siguen sujetas tanto a la reglamentación como a la dirección exclusivas de la autoridad federal. Finalmente, hacen falta normas para una reglamentación estable de las competencias federal y estatal en esta área. Y no es menos importante la evidente tensión entre la autonomía que la ley concede a la mayoría de las universidades públicas, tanto federales como estatales, y la influencia de las políticas públicas sobre las instituciones.

El camino que conduce de un sistema de educación superior ampliamente descentralizado, pero sujeto a las políticas públicas del centro, a un verdadero sistema federal formado de múltiples sistemas estatales todavía está por delante para México. 